

SESIÓN ORDINARIA No. 07-2019 DE LA
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADA EL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
ACTA No. 07-11-2019

Al ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 07-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 07-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, se encuentran presentes Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, representante de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Sara Delgadillo Izaguirre, DINADECO.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Licda. Kathya Brenes, representante del INAMU, Licda. Beatriz Cordero Huertas, Universidad Santa Paula, Lic. Liliana Guzmán Alfaro, Centro Educativo San Agustín, Dra. Solange De Farias Zandordi, MSc. Grettel Quirós Blanco, UCR-Escuela de Nutrición, Dra. Xinia Fernández Rojas, UCR-Escuela de Nutrición, MBA. Laura Andrade del Programa de Apoyo Técnico a Instituciones y Organizaciones del Sector Público relacionadas con la alimentación y la nutrición, Licda. Damaris Guiselle Jiménez Artavia, el Lic. Danny Esquivel Lobo, MSc. Evelyn Zapata Díaz, funcionarios de la ST-REDCUDI.

Queda consignado que a cada uno de los señores y las señoras miembros de esta Comisión se les proporciona una carpeta con todo el material correspondiente a los puntos señalados en la agenda de la presente sesión, y que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Gwendolyn Rojas Salas, representante del CONAPDIS, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Maria Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU.

Ausentes sin justificación:

Ninguno

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas:

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día (que se incluye en las carpetas).

1. Artículo Primero: Comprobación de quórum.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

2. **Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Artículo Tercero:** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-10-2019 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-E-10-2019.
4. **Artículo Cuarto:** Exposición de la Dra. Solange de Faria. Tema: "Desarrollo de la Resiliencia como mecanismo de salud."
5. **Artículo Quinto:** Exposición de las señoras Máster Grettel Quirós Blanco, Dra. Xinia Fernández, MBA. Laura Andrade del Programa de Apoyo Técnico a Instituciones y Organizaciones del Sector Público relacionadas con la alimentación y la nutrición.
6. **Artículo Sexto:**
 - Informe Plan de Trabajo 2019
 - Presentación del Plan de Trabajo para el año 2020
 - Matriz Propuesta de Capacitación para el año 2020
 - Propuesta Sesiones de Trabajo Comisión Técnica Interinstitucional para el año 2020.
7. **Artículo Séptimo:** Correspondencia.
8. **Artículo Octavo:** Asuntos de las señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.
9. **Artículo Noveno:** Cierre de la sesión

Licda. Yariela Quirós, consulta si alguno de los señores o señoras desean realizar alguna modificación al orden del día. Al estar todos de acuerdo se procede con el **ARTÍCULO TERCERO**.

ARTÍCULO TERCERO: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-10-2019 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-E-10-2019.

La Licda. Yariela Quirós, procede a dar lectura a los acuerdos correspondientes a cada acta para someterlas a aprobación. En el siguiente orden:

Acuerdos Acta Sesión Extraordinaria N°02-E-10-2019:

- Acuerdo N°22-10-2019
- Acuerdo N°23-10-2019
- Acuerdo N°24-10-2019
- Acuerdo N°25-10-2019
- Acuerdo N°26-10-2019

Acuerdos Acta de la Sesión Ordinaria N°06-10-2019:

- Acuerdo N°27-10-2019
- Acuerdo N°28-10-2019 (se hicieron las correcciones solicitadas)
- Acuerdo N°29-10-2019
- Acuerdo N°30-10-2019 (se solicita darles mejor redacción o fusionarlo con el 28).
- Acuerdo N°31-10-2019

Al ser las nueve horas y tres minutos de la mañana se incorpora la Licda. Sara Delgadillo, representante de DINADECO.

Al ser las nueve horas y cuatro minutos de la mañana se incorpora la Licda. Kathya Brenes, representante del INAMU.

La Licda. Lidia Conejo, realiza la siguiente observación sobre el Acta de la Sesión Ordinaria N°06-10-2019: Con respecto de lo que se analizó ese día del Modelo de Educación a Familias, quisiera que se tomara nota que CEN-CINAI trabaja ya con un modelo de atención a familias, sería importante que se pudiera presentar acá, porque si algún momento se pretendiera hacer una unificación, como lo están incluyendo también en estándares de calidad, es importante que también se conozca. Igual estamos considerando con UNICEF, lo del diseño del modelo, porque ahorita estamos trabajando con un modelo de educación a familias, que fue un trabajo conjunto de la Dirección de CEN-CINAI con PANIAMOR, en algún momento en años anteriores, que ya está trabajándolo con el MEP, PANIAMOR este año. También lo tenemos incorporado en este trabajo de UNICEF, sería bueno poder presentarlo acá y tener claridad sobre los dos.

Licda. Yariela Quirós: ¿Si a ustedes les parece, le solicitaríamos a doña Lidia que para la próxima sesión que es el 10 de diciembre, se nos pueda presentar el modelo de intervención?

Mariela Navarro Carvajal: No se qué posibilidad hay de invitar a doña Beatriz para ese día, para que conozca también el modelo de CEN-CINAI, y si vamos a generar como una mezcla entre esos dos modelos, que tengamos conocimiento desde ambos lugares, me parece que sería buena idea.

Licda. Lidia Conejo: Me parece importantísimo, yo tampoco conozco este modelo, porque no pude estar presente en la reunión anterior, pero vamos a buscar la presentación para conocerlo. Pienso que lo importante es que se conozcan acá, y que eso no quiere decir que se trabaje siempre con ese mismo modelo, porque las instituciones tienen objetivos, de ley, diferentes, lo importante es que se conozcan y sepan que existen, que se tienen y que se están trabajando, en el caso nuestro, corresponde a una ley específica y nuestro modelo también tiene que ir. Nuestro modelo también va a ir a atender otras poblaciones que no son las madres o padres de niños que están en servicios de cuidado institucionalizados, sino con otros modelos, y que con la ayuda de UNICEF, posiblemente podamos hacerlo más estructurada. Con mucho gusto el 10 de diciembre lo presentamos.

Licda. Yariela Quirós: Se hace la propuesta de acuerdo le estaríamos solicitando al CEN-CINAI, que para el día 10 de diciembre de 2019, presente su modelo de intervención familiar

Licda. Brenda Hodgson: Quería comentar, que igual que el CEN-CINAI, el IMAS tiene también su modelo de intervención, basado en el trabajo a la familia, que es la Estrategia Puente, que ahora ya no es estrategia como tal si no es el modelo, que incluso a raíz de lo que presentó doña Beatriz la vez pasada, yo coordiné con la Subgerencia, le pasé la presentación, y posiblemente va a estar una reunión con la Subgerencia, para complementar lo que ellos tienen con lo que está realizando el IMAS, porque lo que se trata es de que tengamos algo más sólido, tal vez todas las instituciones, de una u otra forma, tengamos un tipo de modelo de intervención, pero si es como podamos complementar la experiencia de cada quién y después asumir lo que le compete, lo que pueda modificar o fortalecer lo que ya se tiene.

Licda. Yariela Quirós: También ese fue mucho el espíritu de invitar a la Dra. Beatriz y también de escuchar hoy a la Dra. Solange, que viene a presentarnos una nueva propuesta, es alimentar lo que ya tenemos, y si es funcional para la intervención que estamos haciendo desde nuestras instituciones, valorar las posibles modificaciones a nuestros modelos de intervención.

La Licda. Yariela Quirós procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°32-11-2019: Se acuerda. Solicitarle a la Dirección Nacional de CEN-CINAI, que para el día 10 de diciembre de 2019, presente su modelo de intervención familiar e invitar nuevamente a la Dra. Beatriz Cordero para este fin. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, Licda. Sara Delgadillo. Acuerdo en firme.

Se continúa con la lectura de los acuerdos del Acta Extraordinaria N°02-E-10-2019.

- Acuerdo N°22-10-2019
- Acuerdo N°23-10-2019
- Acuerdo N°24-10-2019
- Acuerdo N°25-10-2019 (Corregir, el MEP no MTSS)
- Acuerdo N°26-10-2019

La Licda. Yariela Quirós procede a someter a votación el siguiente acuerdo:
Acuerdo N°33-11-2019: Se acuerda dar por aprobadas las actas de la Sesión Ordinaria N°06-10-2019 y del acta de la Sesión Extraordinaria N°02-E-10-2019, con la salvedad de que hay que hacer correcciones a los acuerdos N°28-10-2019 y N°30-10-2019 del acta N°06-10-2019. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, Licda. Sara Delgadillo Acuerdo en firme.

Continuando con el orden del día se procede con el ARTÍCULO CUARTO.

ARTÍCULO CUARTO: EXPOSICIÓN DE LA DRA. SOLANGE DE FARIA. TEMA: "DESARROLLO DE LA RESILIENCIA COMO MECANISMO DE SALUD."

La Licda. Yariela Quirós: Tenemos como invitadas también a la MSc. Beatriz Cordero, de la Universidad Santa Paula y también acompaña a la Dra. Solange doña Liliana Guzmán que es representante de una de las alternativas de cuidado, en donde se ha implementado este programa que nos vienen a presentar el día de hoy. Se les da la bienvenida.

Dra. Solange: Buenos días. Es un honor para mí estar aquí con ustedes y compartir un poquito de todo lo que uno viene haciendo en temas para el desarrollo del ser humano. Tienen una hojita ahí, que yo la elaboré para ustedes, la idea es hablar sobre el tema, lo que ustedes conocen y espero poder ampliar, todo lo que ustedes ahí ya tienen, porque siempre traemos conocimiento de muchas cosas. Cuando hablamos de Resiliencia, nos vienen cuatro palabras claves para trabajar: vulnerabilidad, diversidad, factores de riesgo y factores de protección. Está comprobado que niños desde la edad temprana llegan a las guarderías, tienen muchas posibilidades de ser niños más resilientes. Dentro del proyecto, nosotros trabajamos con todos los que trabajan en la institución, los docentes más la comunidad, más los padres de familia, y trabajamos desde la perspectiva desde la parte de las emociones, con la percepción, uso y entendimiento de las emociones,

reacciones que uno puede observar, son percepciones. Yo con mi experiencia de ver y observar, para mí el ser humano solo aprende haciendo, ¿porqué? Porque nosotros tenemos tantos indicios a nivel cerebral que nos inducen, primero a actuar emocionalmente y después racionalmente. El que va a trabajar tiene que hacer primero sus propios cambios, no es un proyecto de auto cura, la línea general de ese proyecto está centrada en la niñez, para que uno pueda desarrollar en los niños desde la primera infancia ese apoderamiento de "quién es él, de lo que puede y de sus limitaciones" para que el niño no desarrolle en él anomalías resilientes, el lema del proyecto es "conocer para hacer y hacer" los ejes psicopedagógicos que yo trabajo son: soñar, sentir y expresar. Quiero agradecer a Yariela, por la oportunidad de estar con ustedes, gracias por escucharme, realmente fue un placer.

La Licda. Yariela Quirós agradece la intervención de la Dra. Solange, y abre un espacio para escuchar a las señoras y a los señores miembros de la Comisión Técnica, respecto a la presentación y también un poco el espíritu de invitar a doña Beatriz es hacer un análisis de todos los insumos que hemos ido teniendo para el abordaje de nuestra población y ver cómo nos podríamos nosotros encausar, y para nosotros, hablo por Secretaría Técnica, es importante desde los estándares de calidad, de ahí es donde estamos viendo todos estos aportes que se pueden sumar, con respecto al área de lo relacional, puntualmente, yo creo que en esto coincidimos todos los que estamos acá, si ya hemos hecho un gran esfuerzo por tener este primer acercamiento a un diagnóstico país, que es este instrumento homologado, ¿pero ahora que sigue? Porque la calidad no es estática, sino que tenemos que buscar esta mejora continua de los servicios que estamos ofreciendo, y también sabemos que nosotros como Red de Cuido, en esta articulación, con todos los actores que nos conforman, podemos encontrar insumos bastante valiosos para enriquecer el accionar del día a día y cumplir con los objetivos establecidos en la Ley 9220. Abro el espacio para que ustedes den su punto de vista y sus aportes.

Mariela Navarro Carvajal: Muchas gracias a la doctora Solange. A mí sí me gustaría conocer más sobre la experiencia en el centro educativo.

Lic. Liliana Guzmán Alfaro: Fiel creyente de que la educación hace la diferencia en los seres humanos y en la institución, yo creo que hoy el universo me hizo encontrarme con dos compañeras que han estado siendo parte de la formación en la escuela. Poder formar a las familias, poder formar a los docentes en pro del bienestar de la niñez es algo que es indispensable, no solo por la Red de Cuido, ni por la vulnerabilidad de la población, sino porque se tiene que trabajar en un cambio social, en un cambio de paradigma, y definitivamente se puede, yo creo que la experiencia que yo tuve en Brasil, y el despertar el interés de cómo conocer más de la Red de Cuido, de cómo ayudar, de cómo traer beneficios a Costa Rica, de cómo unir enlaces, despierta más de lo que yo puedo creer. También ver en las familias resultados positivos, ver un cambio sustancial, ver los estudiantes que salen al colegio, con una visión total y absolutamente diferente del mundo, es el mejor resultado que yo puedo dar para hablar de que la Resiliencia sí da un fruto.

Dra. Beatriz Cordero: Es un gusto para mí participar en este proceso, el tema de Resiliencia es un tema que indiscutiblemente tenemos que tomar en cuenta, ya nos lo dicen los objetivos y está claro. Yo creo que en términos de lo que conversamos cuando yo traje mi propuesta o mi investigación de lo que estamos revisando, es bastante coherente, pienso que hay muchos puntos de encuentro, y sería muy interesante para nosotros poder hacer un trabajo conjunto. Me parece fundamental e insisto mucho con eso, la parte de sistematización, si estamos construyendo esto me parece muy importante, y en términos de calidad, identificar modelos de sistematización en nuestras propuestas, ¿cómo las vamos a hacer y qué resultados vamos a obtener? Precisamente para evaluar nuestra calidad. Me pongo a

disposición de ustedes para poder apoyar el proceso de trabajo, estoy muy interesada, me parece de una motivación alta, para mí, y de una prioridad importante para nuestra universidad, yo ofrezco los apoyos que la universidad nos pueda brindar, en todo lo que es sistematización, organización, difusión, etc., estamos en toda la disposición como universidad, y yo personalmente, de continuar el proceso de trabajo, creo que tenemos mucho que hacer y creo que sería interesante estructurar un proceso de trabajo para que podamos avanzar. Más que todo ponerme en disposición de trabajar y de abordar el tema para que podamos concretar un sistema de trabajo que podamos posteriormente evaluar e identificar el balance que hayamos tenido. Pienso que es un tema nacional y que hay muchas instancias que lo van a intervenir desde diferentes ángulos, me parece que vale mucho la pena sistematizarlo.

La Licda. Yariela Quirós indica el agradecimiento por la participación a la Dra. Solange a doña Liliana Guzmán y a doña Beatriz Cordero. En resumen la Dra. Beatriz acaba de decir lo que es, apoyamos, es ir más allá, y este tipo de sistematización de experiencias es lo que nos va a permitir ver la trazabilidad de todas nuestras acciones evidenciadas en una persona, en cómo hay interrelaciones positivas, en cómo se mueve. A eso es a lo que estamos llamados, es un tema de investigación de alta prioridad. Cuando estaba escuchándolas a ustedes estaba haciendo la reflexión de todas estas cosas bonitas que suceden y que a veces nosotros desde estas instancias no podemos conocer porque no estamos en el día a día, no tenemos la capacidad de atender todo a nivel operativo, pero definitivamente a eso es a lo que vamos. Personalmente con el sombrero de la Secretaría Técnica tenemos este llamado a recoger todas las experiencias que se están dando para la niñez costarricense entonces aquí estamos, aquí seguimos, esta es nuestra satisfacción por el compartir y porque también hoy hemos tenido un tiempo diferente en la Comisión Técnica Interinstitucional que nos hace muchísimo pensar en cómo vemos las cosas, personalmente lo digo, ese primer acercamiento que nos hizo la doctora, un poco de construcción, de cómo estamos por dentro para asumir la Resiliencia, muy agradecida con ustedes.

Damos por recibida la presentación de la Dra. Solange De Faria.

Acuerdo N°34-11-2019: Se acuerda solicitar por escrito, a la Dra. Solange de Faria, compartir la propuesta del modelo de intervención que ha venido desarrollando y los resultados de la sistematización de la aplicación durante los últimos cuatro años en el centro modelo. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, Licda. Sara Delgadillo. **Acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, ARTÍCULO QUINTO, la Licda. Yariela Quirós, le da la bienvenida a las señoras: Máster Grettel Quirós Blanco y Dra. Xinia Fernández, del Programa de Apoyo Técnico a Instituciones y Organizaciones del Sector Público relacionadas con la alimentación y la nutrición.

ARTÍCULO QUINTO: EXPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS MÁSTER GRETTEL QUIRÓS BLANCO, DRA. XINIA FERNÁNDEZ, MBA. LAURA ANDRADE DEL PROGRAMA DE APOYO TÉCNICO A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN.

La Dra. Xinia Fernández inicia su presentación.

Máster Grettel Quirós: Buenos días, muchas gracias por permitirnos venir a compartir, ideas, resultados y experiencias que hemos tenido. Inicia su presentación con el tema.

Licda. Lidia Conejo: Muchas gracias a Xinia y a Grettel por esa exposición tan exhaustiva, realmente es una pincelada de todo lo que significan los sistemas de los servicios de alimentación, que dentro de esta presentación se puede ver esa secuencia que lleva ese proceso y es un proceso sumamente complejo, que tiene que ver mucho con lo que ustedes acaban de decir, sobre todo del estado nutricional de la población, que es el objetivo final del servicio que se da, pero también de la eficiencia de los recursos, que para nosotros son muy limitados y podríamos estar incurriendo en gastos que podrían ser reacomodados o redistribuidos si las cosas se tuvieran planeadas y debidamente organizadas desde lo que son, por ejemplo, los pedidos de alimentos, que se pidan de acuerdo a un menú y a un número de usuarios que son los que van a recibir ese servicio. Es un trabajo muy completo, definitivamente, el que ustedes están presentando y obviamente la intervención que ustedes hicieron con el MEP que es un trabajo de muchísima excelencia, yo como nutricionista que soy, no puedo más que decir que me parece sumamente importante este tipo de actividades que se realizan y que podamos extenderlas a todos los servicios que se tienen. Aún CEN-CINAI con toda la experiencia que tenemos de estar en este campo tantísimos años no tenemos aun un paquete tan completo como el que ustedes están presentando. Pero si ha sido una necesidad que aquí se ha planteado muchas veces el tema de la alimentación en todos los centros infantiles y es muy interesante lo que ustedes presentan.

Licda. Brenda Hodgson: Primero agradecerles y felicitarles por ese trabajo. ¿Habría alguna posibilidad de que pudiéramos recibir algunas sesiones de capacitación por parte de algún equipo de ustedes? Nosotros tenemos una programación de capacitación anual que damos a las diferentes alternativas de atención, privadas, no las de CEN-CINAI por que ellos tiene su propio equipo super estructurado y organizado, pero si a los del PANI y a los que reciben subsidios directamente del IMAS ¿Habría alguna posibilidad de que se pueda apoyar con algunas sesiones de capacitación?

Máster Grettel Quirós: yo creo que existe la posibilidad, sí estaría relativamente limitada por los recursos, sin embargo, nosotros queríamos llamarles la atención de que las cosas tienen que mejorarse desde la estructura, la capacitación les va a ayudar en algunas áreas, pero si la estructura sigue teniendo esa ausencia de estándares o de procedimientos establecidos, entonces las personas que las reciban van a volver a reincidir. Creo que podemos intentarlo, pero si les queremos dejar nuestra principal inquietud como responsables de esta red tan importante, es que tenemos que tomar varios puntos de partida, y de acuerdo a lo que tenemos pueda existir de recursos, etc., empezar a hacer la transformación del sistema, porque tenemos un defecto nacional, y es que creemos que la alimentación es tema común y que lo puede hacer cualquiera, y que mientras cocine rico la señora no pasa nada, y a veces nosotros que visitamos lugares encontramos a la señora que tiene el curso, y es de 1970, entonces nunca sabe que se renueva, que hay que hacer una serie de trámites. De verdad yo creo que podemos intentarlos, pero queremos dejarle la motivación de que esto requiere una transformación sustantiva, porque el tiempo y las personas cambian, y si no están estandarizados los procesos, puede ser que el día de mañana puede ser que la señora que usted capacitó se le fue y me quedé otra vez sin nada, tiene que haber algo. Doña Yariela tiene nuestro contacto, entonces nos podemos comunicar, pero queremos dejarles la sugerencia respetuosa de que es realmente relevante el considerar, yo se que ustedes tienen procesos iniciados, considerar este modelo de calidad, y no solamente en el concepto general del cuidado,

porque si ustedes lo ven a nivel particular el tema educativo es uno, el tema emocional es otro, el tema físico es otro, pero éste siempre se deja de lado, se deja de lado porque se asume que mientras que haya alguien que cocine, mientras haya plata para comprar, pero ¿qué es realmente lo que está sucediendo en los centros? Y lo que está sucediendo es que tenemos cada vez más chicos con problemas, con patologías, y los nuevos centros ya tienen esa atención? Y ni siquiera menciono los temas conductuales que tienen que ver con el problema alimentario, pero yo les supuesto que nosotros estamos parcializados al tema de alimentación, pero yo voy a decir algo, nosotros hemos revisado los temas de política, los temas de leyes, todo, y existen grandes instrumentos, pero ninguno operacionaliza el tema alimentario, y nosotros en la defensa de ese bien mayor de los chicos, estamos fallando, porque el tema alimentario es algo que nunca se deja, todos comemos, no lo podemos dejar, y los responsables de esos procesos son los adultos que estamos ahí. A nosotros realmente nos preocupa, hemos iniciado un proceso con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, porque hemos revisado toda la legislación, y realmente un montón de documentos, leyes, políticas, pero ninguno dice como hacerlo, donde con qué o quiénes. Entonces realmente el derecho de alimentación está siendo lastimado no estamos siendo responsables y hay mucho alrededor del tema alimentario que raya con diligencia, con cuidado, con educación, etc. Quedamos disponibles. A nosotros nos gustaría saber si ustedes comparten estos que hemos presentado con ustedes, si lo han visto, si lo han percibido, o si nosotros estamos hablando de otra realidad que es diferente, si nos pudieran compartir un poco para saber si estamos en el camino correcto, porque hemos tenido experiencias múltiples y seguimos teniendo, de la docencia hay una experiencia que es muy limitada, el apoyo técnico que hemos podido generar es mucho más expandida. Me gustaría porque yo se que ustedes representan instituciones y cada una de ellas tiene un marco de trabajo y lo queremos es dejar la inquietud de que la alimentación tiene el tema de nutrición, alimentar a alguien es diferente que nutrirlo, recordémoslo por favor, y cuando son chicos que están creciendo, eso significa el futuro diferenciado para ellos. Los niños con obesidad tienen un futuro que no es promisorio y eso es algo que está en nuestras manos y es nuestra responsabilidad transformar, porque comen todos los días podemos mejorarlo, y esa es nuestra propuesta para ustedes.

Licda. Mariela Navarro: Creo que ustedes conocen a nuestro único nutricionista institucional, entonces hay una sensación de frustración en él y en los que lo acompañamos en este proceso, sabiendo toda la necesidad estructural en un proceso tan importante como es la alimentación en todas las modalidades de atención que tenemos nosotros a lo interno de la institución que no interviene únicamente Red de Cuido, sino que tenemos otro montón de programas, los mismos hogares solidarios que acogen chicos en protección, en familias, los hogares residenciales, los que tenemos institucionales, los que son privados, muchas de las organizaciones que ustedes presentaron, que visitaron trabajan con nosotros directamente, y dentro del marco de red de cuidado somos tres instituciones, las que somos unidades ejecutoras, pero no necesariamente que la operación la hacemos desde la institución, sino que se hace a partir de convenios de cooperación con organizaciones públicas o privadas, y bueno a Randall evidentemente se le sale de las manos toda la cantidad de información de acompañamiento que se pudiera hacer. No tengo ninguna observación porque me parece que el trabajo de ustedes es lindísimo, lo que si requeriríamos tal vez es un proceso de acompañamiento y no solo del compañero experto en el tema de nutrición, sino del resto de supervisores de los programas para poder generar herramientas que les sirvan a las alternativas y a las organizaciones, un poco en temas de capacitación, pero también de estructuración

de todo el proceso. Los documentos que ustedes nos traen, hechos con el MEP están lindísimos.

Máster Grettel Quirós: Y eso es apenas una muestra, porque las herramientas que se generaron fueron muchas, ese es un documento preliminar (el verde), falta toda la parte del sistema de gestión que no está aquí, toda la diagramación de los flujos de procesos, el set de indicadores, toda la frecuencia que se hace, las fichas de los indicadores. Y aquí lo más importante es que esto no es de una persona, esto es un conjunto de procesos, y en el conjunto de procesos intervienen un conjunto de actividades y estas actividades tienen distintos responsables, entonces cuando se traslade la visión de que no es una persona la que rinde cuentas, sino que hay distintos responsables que rinden cuentas sobre cada uno de los procesos a los que tiene a cargo y que no necesariamente los ejecuta sino que tiene que rendir cuentas de los procesos porque hay un conjunto de personas que lo hacen, y cuando este conjunto de personas entienda que si yo no hago esa actividad, el que le sigue, puede ser de otro departamento o de otra institución, no puede continuar y no se cierra el ciclo del proceso, estamos trabajando por actividades sueltas, pero la visión del proceso se pierde, y entonces la efectividad y la eficiencia en el uso de los recursos y del tiempo está fatal, y se puede mejorar, y ya la evidencia es mucha de que si se puede hacer, y es una herramienta que está hecha para la trazabilidad, para rendir cuentas de los resultados y que la gente está más contenta porque está cumpliendo con los objetivos globales de la institución y no con las funciones que me dieron un papel con catarro esa ese esa eso de pasar de ese aislamiento a una articulación es lo que lo hace efectivo y exitoso.

Licda. Yariela Quirós: Agradecerle la participación a la Máster Grettel Quirós y a la Doctora Xinia Fernández.

Dra. Xinia Fernández: Quiero agregar algo más y es el tema financiero, en este momento es tan prevalente el tema financiero pero en el tema alimentario, lo que mencionaba doña Lidia, ¿Quién compra? ¿Cuánto compra? ¿Cómo se almacena? Ustedes ven la clase congelador que tienen ahí, escucha decir no me alcanza, no tengo, no puedo producir, ¿cómo va a poder producir si no está estandarizado? y esa persona podría como persona, comprar como en la casa, pero los recursos son escasos y terriblemente como país hemos estado quedando muy en deuda con este tema alimentario como menciona PANI, con todas las opciones de cuidado y todas las opciones de atención que tiene un profesionalismo en nutrición. El Ministerio de Educación, que es con quien trabajamos, 5 para 4.856 establecimientos, 4.856, una cobertura de casi 800.000 beneficiarios, 5 profesionales si hablamos de Justicia y Paz, otro sistema que también tiene que ver con atención, 2 y bueno CEN-CINAI, tiene un poquito más, la CCSS no tienen suficiente o sea, el tema alimentario, inclusive y nosotros creemos, y lo digo como una exhortación para que ustedes que están en esta plataforma lo consideren porque muchas veces prefieren un conserje, una secretaria, pero ¿y el asunto de los niños? sobre todo en cuidado, cautivos o sea que se pasan veinticuatro horas, siete días de la semana, ¡ahí qué importa! realmente no solo es también el tema de derechos, de formación, de principios y que los sistemas de calidad van a optimizar esos recursos tan escasos. Pero implica la cultura del registro y la cultura de la rendición de cuentas a todo nivel entonces eso hace que la cultura no todo el mundo esté tan contento, verdad, que le pongas un registro, "señora usted me va a registrar lo que hoy produjo" ¿cuántos chicos están comiendo? ¿Cuándo se está desperdiciando? ¿Quiénes realmente están siendo beneficiarios y quiénes no? ¿Adónde debería ir la atención y adónde no? Entonces todos estos temas se obtienen a través de un sistema de información y a través de un sistema de gestión de la calidad que les de a ustedes herramientas para poder realizar bien el trabajo. Les dejamos la inquietud, nosotros somos un programa de

apoyo técnico, trabajamos por proyectos, por convenios y pues el contacto lo tiene doña Yariela, esperamos poder servirles en alguna medida y sobre todo que ustedes puedan agregar ese contexto de la alimentación de esta forma, con mayor ferocidad. Agradecerles mucho y quedamos a la orden.

Licda. Mariela Navarro: Pensando en el cómo, me parece que ellos vienen con una propuesta, nada más que por los recursos que tenemos las instituciones en este momento, me parece, que es una propuesta más a largo plazo, que para arrancar podríamos pensar en una propuesta que sea más de acompañamiento, más de construcción y ver que nos proponen ellos con los recursos de estudiantes que es lo que probablemente tienen. Me parece que es muy buena idea lo que dice doña Lidia de revisar en la ley qué cosas podríamos incorporar dentro de los estándares, que eso es básico, así como lo hicimos, por ejemplo, con todo el tema de infraestructuras que nos apegamos a lo que dice la ley, pues apeguémonos a lo que dice la ley en términos de alimentación a ver qué podemos incluir dentro de los estándares que no se desajuste con la lista de chequeo que tenemos.

Licda. Yariela Quirós: Desde la misma habilitación, creo que valdría la pena hacer la revisión de las habilitaciones y lo que está incluido no sea solamente la propuesta de tener un menú.

Licda. Lidia Conejo: yo creo que sería sobre todo lo del reglamento de alimentación al público y lo del menú, nada más a efectos de diagnóstico, que menú es el que se está dando, o solo con lo del reglamento, que serían tal vez los dos aspectos y quizás el tercero con algún grupo, seleccionar algunas alternativas que quieran recibir, pienso que si son las privadas tienen que querer, la otra podría ser con el tema de las alternativas municipales, que si son públicas y tal vez es el más fácil, en el sentido de que son estatales que podríamos tener más opciones.

Licda. Brenda Hodgson: Pienso que la línea tiene que ser hacia todos, el asunto, por lo que dije, es lo mismo porque las municipalidades no asumen, ellos se lo da a alguien a trabajar y en la mayoría se desentienden, entonces al final termina siendo lo mismo, una alternativa privada disfrazada de municipalidad, eso es lo que lamentablemente sucede en muchos casos. Pero si deberíamos aspirar hacia todos, ver cómo podemos con todos, porque los chicos nuestros están en todos.

Licda. Lidia Conejo: Yo creo que esas posibilidades que hay ahorita en la mesa, si hay que pensar en el cumplimiento de la ley en todos, pero puntualmente con lo que ellos están puntualmente ofreciendo, buscar un grupo, porque tampoco ellos van a tener capacidad, con estudiantes, decir hagan cien o hagan quinientas alternativas, no, a ellos habrá que darles no más de diez, trabajemos éstas diez y propóngannos con el apoyo de estudiantes que es lo que ustedes podrían. El interés nuestro es que sea la parte de legalidad y de menú, y sacar diez de todos, pueden ser algunos privados que estén interesados en que vaya un nutricionista a dar ese apoyo, porque son con estudiantes, no creo que vayan a ser más, ya después sería otro tipo de servicios y ya sería una contratación.

Licda. Yariela Quirós: Entonces nosotros desde la Secretaría haríamos ese sondeo, primero con los CECUDI municipales con apoyo del PANI para saber cuántas alternativas podríamos tener y sentarnos a dialogar con la Escuela de Nutrición con este programa.

Acuerdo N°35-11-2019: Se acuerda: Dar por recibida la exposición de la Máster Grettel Quirós y la Doctora Xinia Fernández, del programa de apoyo técnico a instituciones y organizaciones del sector público relacionadas con la alimentación y la nutrición. Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes

miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, Licda. Sara Delgadillo. **Acuerdo en firme.**

según el orden del día siguen los artículos sexto, séptimo, octavo y noveno, al ser las doce medio día, se pospone la presentación de los mismos para la próxima sesión. **Del ARTÍCULO SEXTO:** La propuesta del cronograma de las sesiones del próximo año 2020, eso sí les pediría que lo podamos ver. El cronograma propuesto sería para todos los meses, iniciando enero 21, se da lectura a las fechas indicadas. La Licda. Yariela Quirós somete a votación el anterior cronograma.

Acuerdo N°36-11-2019: Se acuerda: Aprobar la propuesta del cronograma de fechas de sesión ordinaria para la Comisión Técnica Interinstitucional 2020 y proceder a agendar las mismas. Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, Licda. Sara Delgadillo. **Acuerdo en firme.**

Licda. Brenda Hodgson: El viernes en la sesión del CAI, me di cuenta que la medidas en el instrumento pasó a 1.50 mts. Me quedé sorprendida porque desconocía al respecto.

Licda. Yariela Quirós: El tema era parte de los asuntos varios. Con la comisión Adhoc se hicieron varias consultas del porqué en habilitación se consignaba como espacio para el niño y la niña 1.50 mts, que es diferente al espacio determinado por el colegio, por la normativa nacional que es de 2.00 mts. Pese a que se hicieron tres consultas al CAI, la consulta no fue resuelta, entonces decidimos reunirnos con representantes del Ministerio de Salud, Allan Varela y un Ingeniero que en su momento diseñó la Ley de Habilitación, Francisco Oviedo y estuvo Andrea Morera, se hizo el planteamiento, del porqué nosotros habíamos consignado los dos metros en los estándares de calidad obedeciendo a la normativa nacional, y que ya se había hecho la consulta. El Ingeniero nos indicó que en su momento, cuando se hizo la medición, se hizo una excepción con respecto a la normativa nacional, y nos dio todos los criterios técnicos al respecto. De hecho el mismo día nos envió un oficio, voy a compartírselos hoy mismo por correo, disculpen la omisión, indicando cual es el criterio para esa medición de 1.5 metros, que se estableció en la normativa CAI. Para homologar con el criterio que ellos tenían, hicimos el cambio inmediatamente en el instrumento homologado porque hay una respuesta técnica que obedece al tema y que no tenía nada que ver con los 2 metros del MEP, sino con un tema de habilitación y del espacio que requiere el niño y la niña, por eso se hizo el cambio, tenemos el respaldo técnico del Ingenio y del Dr. Alán Varela.

Para darles información rápida, ya estamos en la ejecución de la capacitación de los estándares de calidad, del instrumento homologado, con muy buena aceptación por parte de las alternativas, creo que al día de hoy podemos contabilizar unas 300 alternativas capacitadas, en dos semanas y media que llevamos de capacitación. La única área que no llegó, para el IMAS, fue Heredia, pero después de ahí hemos tenido participación activa de todos, tenemos participación por parte del PANI, y les puedo comentar que la respuesta ha sido bastante positiva, porque si las alternativas entienden que es una organización de la normativa existente que se les está presentando, y ven la oportunidad. Hay dos consultas puntuales, una es con respecto al monto del beneficio del IMAS; que eso no lo atendemos nosotros ahí, directamente, siempre se les hace la referencia de que la institución tiene que planificar de acuerdo a sus metas físicas y presupuestarias y que nosotros no podríamos referirnos al tema. Y lo otro es que les provoca un poco de inquietud los profesionales que están a cargo de los grupos, porque ellos mismos manifiestan que

tienen maestras de física, maestras de educación especial y que tendrían que hacer el cambio del personal, pero también les hemos explicado que esto es un proceso diagnóstico y que ya ellos van sabiendo que es lo que se va a medir en un futuro en la calidad. Después de ahí no hemos tenido ningún otro problema, más bien nos han pedido algunas alternativas que han quedado rezagadas, por alguna situación especial, particular, que si por favor podemos volver abrir otro espacio de capacitación. Y para el próximo año ya estaríamos iniciando a partir del primero de febrero la implementación, es un tema que se va a ver mañana en Comisión Consultiva, presentarles la propuesta de capacitación. Para finalizar hay un cuadrito para sacarlo y no traerlo para la próxima sesión, que es una rendición de cuentas de lo que hemos hecho este año con la capacitación interinstitucional- intersectorial. Llegamos a capacitar en distintos temas a 923 alternativas de cuidado, es bastante alto y hay que felicitar a todas las instituciones por este esfuerzo que hemos hecho, yo les agradezco a cada una de ustedes, cada vez que me han facilitado algún espacio de capacitación y también saber que las alternativas nos sienten cercanos y están cada vez más contentas con este trabajo que estamos realizando. La Licda. Quirós da lectura al cuadro en mención.

Acuerdo N°37-11-2019: Se acuerda: Dar por recibido el cumplimiento del cronograma de capacitaciones 2019 dirigido a las alternativas infantiles. Aprobado el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Mónica Córdoba Quesada, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Brenda Hodgson Easy, Licda. Sara Delgadillo. **Acuerdo en firme.**

ARTÍCULO NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN, por parte de la **Licda. Yariela Quirós,** al ser las doce horas con veinticinco minutos del día diecinueve de noviembre de 2019.

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA